

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

### SOBRE-ARCHIVO I

#### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Objeto:	SUMINISTRO DE MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES CON DESTINO AL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.
Número:	CS/05/I122034331/22/PA
Lotes:	SI (9)
Presupuesto de Licitación:	Sin IVA: 487.503,70 € IVA (21%): 102.375,78 € Con IVA: 589.879,48 €
Fecha límite de entrega de la documentación:	25/07/2022 23:59
Fecha apertura documentación administrativa (Sobre-Archivo 1):	02/08/2022
Fecha apertura documentación criterios juicios de valor (Sobre-Archivo 2):	No procede.
Fecha apertura documentación criterios automáticos (Sobre-Archivo 3):	Por designar
Publicidad de la convocatoria:	PLCSP: 09/04/2022
MESA DE CONTRATACIÓN: Presidente:  Vocales:	Joaquín Carrasco Solís, Subdirector de Régimen Económico del Área de Salud de Cáceres. Rosana Barriuso Iglesias, Técnico de la Función Administrativa, Jefa de Servicio de la U.C.A. Inmaculada Porras Martín, representante de Asesoría Jurídica. Antonio Salazar Villalba, representante de la Intervención.
Secretaria:	Helga González Carrero, Auxiliar Administrativa de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Cáceres.

#### 2.- APERTURA Y EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha	2 de agosto de 2022
Lugar de Celebración del Acto.	Reunión Telemática

En el lugar y fecha indicados, a las 09:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación formada por los componentes anteriormente citados, al objeto de proceder a la apertura de Sobre-Archivo 1 y 3, si procede (Documentación administrativa y criterios automáticos), de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por el Presidente, se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se indica que las empresas presentadas son las siguientes:

EMPRESA/S	LOTE/S
AMEBIL, S.L.	4,6,7 y 9
DISTRIBUCIONES CLINICAS BAUZA S.L.	1,4,6 y 9
FIRMA AMBU, S.L.	1
IBERIAN CARE 2016, S.L.	1,2,4,6 Y 9
IMARK-HOSPITAL, S.L.	8
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.	1,2,3,4,5,6,7,8 y 9
IZASA HOSPITAL, S.L.U.	1,4,6,7 y 9
JUVAZQUEZ, S.L.	2 y 9
KEYLAB MEDICAL SL	8
LABORATORIO ALDO-UNION, S.L.	8
MARTIN VECINO, S.L.	9
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA	9
MEDTRONIC IBERICA	9
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.	8
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	6 y 8
VECMEDICAL SPAIN, S.L.	2,5 y 6
VYAIR MEDICAL, S.L.	1,2,4,6 y 9

Una vez conocida la identidad de las empresas que han presentado oferta, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede al descifrado y a la apertura del Sobre-Archivo I (Documentación administrativa), correspondiente a las ofertas que se han presentado en el plazo establecido, haciendo constar que el estado de los sobres es “Cerrado”.

Uno de los sobres quedó sin descifrar en este acto, debido a problemas de la Plataforma de Contratación. Después de solicitar la asistencia de la Plataforma, se ha podido descifrar el sobre pendiente. Y se continuó con la sesión el día 8 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.

### 3.- DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Una vez abierto se procede a comprobar su contenido para verificar la documentación administrativa, siendo el resultado del examen el siguiente:

SOBRE-ARCHIVO I					
OFERTAS PRESENTADAS	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN			Lotes a los que licita	OBSERVACIONES
	Admitida	Subsanable	Excluida		
AMEBIL, S.L.	X			4,6,7 y 9	
DISTRIBUCIONES CLINICAS BAUZA S.L.		X		1,4,6 y 9	Ha presentado DEUC. Debe presentar Anexo III, conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
FIRMA AMBU, S.L.		X		1	Debe subsanar Anexo III: *Parte V: cumplimentar punto 71.
IBERIAN CARE 2016, S.L.		X		1,2,4,6 Y 9	Ha presentado DEUC. Debe presentar Anexo III, conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
IMARK-HOSPITAL, S.L.		X		8	Ha presentado DEUC. Debe presentar Anexo III, conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L.		X		1,2,3,4,5,6,7,8 y 9	Debe subsanar Anexo III: *Parte III-C, punto 53: cumplimentar subapartado (c) de dicho punto indicando una de las opciones (SI o NO). *Parte V: cumplimentar punto 71.
IZASA HOSPITAL, S.L.U.		X		1,4,6,7 y 9	Ha presentado modelo antiguo. Debe presentar Anexo III correctamente cumplimentado conforme al modelo proporcionado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
JUVAZQUEZ, S.L.		X		2 y 9	Debe aclarar la pregunta 32 del Apartado B "Información sobre los representantes del operador económico", de la parte II, Información sobre el operador económico conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc", indicando si para licitar, el representante tiene poder solidario o poder mancomunado. En el caso de tener poder mancomunado debe presentar el Anexo III firmado por todos los representantes.
KEYLAB MEDICAL SL	X			8	
LABORATORIO ALDO-UNION, S.L.		X		8	Anexo III: para poder tener en cuenta el punto 69 en caso de empate: *Parte V, punto 69: indicar porcentaje de trabajadores con discapacidad, el cual debe ser superior al 2%, en su caso.
MARTIN VECINO, S.L.	X			9	

SOBRE-ARCHIVO I					
OFERTAS PRESENTADAS	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN			Lotes a los que licita	OBSERVACIONES
	Admitida	Subsanable	Excluida		
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA		X		9	Debe aclarar la pregunta 32 del Apartado B "Información sobre los representantes del operador económico", de la parte II, Información sobre el operador económico conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc", indicando si para licitar, el representante tiene poder solidario o poder mancomunado. En el caso de tener poder mancomunado debe presentar el Anexo III firmado por todos los representantes.
MEDTRONIC IBERICA		X		9	Debe aclarar la pregunta 32 del Apartado B "Información sobre los representantes del operador económico", de la parte II, Información sobre el operador económico conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc", indicando si para licitar, el representante tiene poder solidario o poder mancomunado. En el caso de tener poder mancomunado debe presentar el Anexo III firmado por todos los representantes. Debe subsanar Anexo III: *Parte III, apdo C, punto 43 indicando una de las opciones (SI o NO).
NACIL MEDICA 4 GROUP S.L.		X		8	Ha presentado DEUC. Debe presentar Anexo III, conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.		X		6 y 8	Debe subsanar Anexo III: *Parte V: cumplimentar completa, puntos del 68 al 71.
VECMEDICAL SPAIN, S.L.		X		2,5 y 6	Ha presentado modelo antiguo. Debe presentar Anexo III correctamente cumplimentado conforme al modelo proporcionado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc".
VYAIRE MEDICAL, S.L.	X			1,2,4,6 y 9	Debe aclarar la pregunta 32 del Apartado B "Información sobre los representantes del operador económico", de la parte II, Información sobre el operador económico conforme al modelo suministrado en el fichero "Anexos II a VIII MASCARILLAS Y CÁNULAS NASALES.doc", indicando si para licitar, el representante tiene poder solidario o poder mancomunado. En el caso de tener poder mancomunado debe presentar el Anexo III firmado por todos los representantes.

Al observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada conforme a la tabla anterior, la Mesa procede a comunicarlo a los interesados por medio de la PLACSP, concediéndoles un plazo de tres días naturales desde el envío de la notificación al interesado, para que corrijan o subsanen a través de la mencionada Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación. Sin perjuicio de lo anterior, las circunstancias reseñadas proceden a publicarse en el mismo día en el Perfil de contratante.

Se acuerda por la Mesa exponer en la Plataforma de Contratación del Sector Público el resultado de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión el día 8 de agosto de 2022, a las 12:05 horas en el lugar indicado.

En Cáceres, a 8 de agosto de 2022

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Joaquín Carrasco Solís

LA SECRETARIA



Gerencia del  
Área de Salud  
de Cáceres  
SES  
JUNTA DE EXTREMADURA

Helga González Carrero